

Minnesota Office of Higher Education (Oficina de Educación Superior de Minnesota)

Política de solicitud de datos cuando los datos son sobre usted (Política para el titular de los datos)

Este documento es requerido por los Estatutos de Minnesota §§ 13.025 y 13.03.

Datos sobre usted

La Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota (Minn. Stat. § 13) otorga a todas las personas y entidades derechos importantes cuando el gobierno recopila, crea y conserva datos gubernamentales sobre ellas. “Datos gubernamentales” es un término que abarca toda la información registrada que la Oficina de Educación Superior (Office of Higher Education, o OHE, por sus siglas en inglés) ha creado, recopilado, almacenado o mantenido para cumplir con su trabajo. Este documento explica sus derechos y cómo puede ejercerlos.

Clasificación de los datos sobre usted (como persona o entidad)

Una persona es un ser humano vivo. Cualquier dato no público sobre una persona se clasifica como privado o confidencial. Una entidad puede ser una empresa, corporación, unidad comercial u otro tipo de parte interesada, no una persona. Cualquier dato no público sobre una entidad se clasifica como no público o no público protegido.

- **Datos públicos:** La ley presume que todos los datos son públicos a menos que una ley estatal o federal indique lo contrario. OHE debe proporcionar datos públicos a cualquier persona que los solicite; no importa quién los solicite ni por qué motivo.
- **Datos no públicos:** Es un término general que se refiere a datos privados, no públicos, confidenciales o no públicos protegidos, según se definen a continuación.
- **Datos privados/no públicos:** Los datos privados se refieren a personas; los datos no públicos se refieren a entidades. OHE no puede compartir estos datos con el público en general, pero usted sí tiene derecho a acceder a ellos cuando se refieren a usted. También pueden acceder a estos datos personas que cuenten con su autorización, empleados gubernamentales o contratistas cuyo trabajo requiera razonablemente acceso a los datos, y otras personas permitidas por la ley o una orden judicial.
- **Datos confidenciales/no públicos protegidos:** Los datos confidenciales se refieren a personas; los datos no públicos protegidos se refieren a entidades. Estos datos cuentan con el mayor nivel de protección. Ni el público ni usted pueden acceder a ellos, incluso si los datos son sobre usted. OHE puede compartirlos con empleados gubernamentales o contratistas cuyo trabajo requiera razonablemente acceso a los datos, y con otras personas permitidas por la ley o una orden judicial.

OHE puede recopilar y conservar datos sobre usted (ya sea persona o entidad) cuando exista un motivo legal para hacerlo, y debe conservarlos de manera que sean accesibles. Los datos sobre usted pueden clasificarse como públicos, privados o confidenciales, y dicha clasificación determina quién puede verlos legalmente.

Sus derechos conforme a la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota

Si la OHE tiene datos sobre usted y puede ser identificado(a) a partir de esos datos, entonces usted es el “titular de los datos”. OHE solo puede recopilar y conservar los datos sobre los titulares de los datos que sean necesarios para administrar y gestionar sus programas. Como titular de los datos, usted tiene los siguientes derechos:

Acceso a los datos sobre usted: Usted tiene derecho a revisar, sin costo alguno, cualquier dato público o privado que OHE conserve sobre usted. También tiene derecho a obtener copias de estos datos; sin embargo, la Ley de Prácticas de Datos permite que cobremos por las copias. Puede revisar los datos antes de solicitar las copias. Si lo solicita, OHE le informará si tiene datos sobre usted y si estos datos son públicos, privados o confidenciales.

- Como padre (madre) o tutor(a) legal, usted tiene derecho a revisar y obtener copias de los datos públicos y privados sobre sus hijos(as) menores de 18 años. Como tutor(a) legal designado(a) judicialmente, tiene derecho a revisar y obtener copias de los datos públicos y privados sobre la persona a la que representa.
- Los(as) menores de 18 años tienen derecho a solicitar a OHE que no proporcione datos privados sobre ellos(as) a sus padres o tutores. Para hacer esta solicitud, el (la) menor debe presentarla por escrito e incluir las razones por las cuales OHE debería negar el acceso a dichos datos. Esta solicitud debe enviarse por correo postal, fax o correo electrónico al funcionario responsable del cumplimiento de la Ley de Prácticas de Datos, utilizando la información de contacto que aparece en la página 5. OHE tomará una decisión final basada en el interés superior del (de la) menor.
- Las personas adultas que tienen un(a) tutor(a) legal designado(a) judicialmente también tienen derecho a solicitar a OHE que no proporcione datos privados sobre ellas a su tutor(a). Para hacer esta solicitud, el (la) titular de los datos debe presentarla por escrito e incluir las razones por las cuales OHE debería negar el acceso al (a la) tutor(a). La solicitud debe enviarse por correo postal, fax o correo electrónico al funcionario responsable del cumplimiento de la Ley de Prácticas de Datos, utilizando la información de contacto que aparece en la página 5. OHE tomará una decisión final basada en el interés superior del (de la) titular de los datos.

Cuando OHE recopila datos sobre usted: Cuando OHE le solicita proporcionar datos privados o confidenciales sobre usted, debe entregarle un aviso sobre nuestras prácticas de privacidad. Este aviso describe qué hace OHE con los datos que recopila. Generalmente, OHE solo puede utilizar o divulgar los datos de las maneras indicadas en dicho aviso. Si es necesario utilizar o divulgar datos privados de otra forma, o si usted solicita que OHE comparta esos datos con otra persona, le pediremos su consentimiento por escrito. Este consentimiento se llama consentimiento informado.

Protección de los datos sobre usted: La Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota exige que OHE proteja los datos privados y confidenciales sobre usted como titular de los datos. OHE ha implementado medidas de seguridad adecuadas para garantizar que sus datos estén protegidos. En caso de que ocurra una vulneración de seguridad y una persona no autorizada acceda a sus datos privados o confidenciales, OHE le notificará como lo requiere la ley.

Cuando los datos sobre usted sean inexactos y/o estén incompletos: Usted tiene derecho a impugnar la exactitud y/o integridad de los datos públicos y privados sobre usted. También tiene

derecho a apelar nuestra decisión conforme al procedimiento descrito en el artículo 13.04, subdivisión 4, de los Estatutos de Minnesota. Si usted es menor de 18 años, su padre (madre) o tutor(a) tiene derecho a impugnar los datos sobre usted.

Cómo hacer una solicitud de datos sobre usted

Para revisar datos o solicitar copias de los datos que la OHE conserva sobre usted, sus hijos(as) menores de 18 años, o una persona para la que usted ha sido designado(a) como tutor(a) legal, debe dirigir su solicitud de datos al funcionario encargado del cumplimiento de la Ley de Prácticas de Datos. Debe hacer su solicitud de datos por escrito. **Un correo electrónico califica como una solicitud por escrito.** Cuando realice su solicitud, puede esperar una respuesta de confirmación dentro de dos días hábiles. Si no recibe una respuesta dentro de dos días hábiles, comuníquese con el funcionario encargado del cumplimiento de la Ley de Prácticas de Datos al 651-642-0567, presione 9 y luego 0.

Puede utilizar el formulario de solicitud de datos que aparece en la página 6, pero no está obligado(a) a usarlo. Si decide no usar el formulario, su solicitud debe incluir:

- Que está haciendo una solicitud conforme a la Ley de Prácticas de Datos (Minn. Stat. § 13), como titular de los datos, para obtener datos sobre usted.
- Una descripción clara de los datos que desea obtener.
- Indicar si desea inspeccionar los datos, recibir copias de los datos, o ambas cosas.
- Información que permita verificar que usted es el titular de los datos, o el padre (madre) / tutor(a) legal del titular de los datos si está solicitando datos privados/no públicos.

La OHE requiere un comprobante de su identidad antes de poder responder a su solicitud de datos privados. Uno de los siguientes documentos servirá como comprobante de identidad: una licencia de conducir estatal, tarjeta de identificación militar, pasaporte de su país, tarjeta de pasaporte de su país, tarjeta de identificación estatal o de una nación tribal, o (solo para menores de 18 años) una tarjeta de identificación escolar. Para padres o tutores legales de un(a) menor de 18 años, se requiere una tarjeta de identificación con fotografía válida (del mismo tipo que los mencionados anteriormente) y una copia certificada del acta de nacimiento del (de la) menor, o una copia certificada de documentos que establezcan la relación del padre, madre o tutor(a) con el (la) menor (por ejemplo, una orden judicial, contrato de cuidado tutelar o declaración jurada de paternidad). Para el (la) tutor(a) legal de una persona adulta, se requiere una tarjeta de identificación con fotografía válida (del mismo tipo que los mencionados anteriormente) y una copia certificada de la documentación de la designación como tutor(a) legal (por ejemplo, una orden judicial o un poder notarial).

Cómo responde la OHE a una solicitud de datos

Cuando usted presenta una solicitud, el funcionario encargado del cumplimiento de la Ley de Prácticas de Datos responderá dentro de dos días hábiles para confirmar que su solicitud ha sido recibida y está en proceso de revisión. La respuesta se enviará por el mismo medio de comunicación en que usted envió su solicitud, a menos que haya especificado otro medio de comunicación en su solicitud. Si no recibe una respuesta dentro de dos días hábiles, comuníquese con el funcionario encargado del

cumplimiento de la Ley de Prácticas de Datos al 651-642-0567, presione 9 y luego 0.

- Si no está claro qué datos está solicitando, OHE le pedirá una aclaración.
- Si OHE no tiene los datos, se lo notificará dentro de un plazo de 10 días hábiles.
- Si OHE tiene los datos, pero estos son datos confidenciales sobre usted o datos confidenciales/privados sobre otra persona, se lo notificará dentro de 10 días hábiles. En su respuesta, OHE indicará qué leyes específicas establecen que usted no puede acceder a esos datos.
- Si OHE tiene los datos y estos son datos públicos o privados sobre usted, responderá a su solicitud dentro de 10 días hábiles.
- Si el volumen de datos relevantes es elevado, OHE puede divulgar los datos de forma periódica hasta completar la respuesta.
- OHE responderá a su solicitud de una de las siguientes maneras:
 - Organizará una fecha, hora y lugar para que usted revise los datos sin costo alguno, o
 - Le proporcionará copias de los datos dentro de 10 días hábiles. Usted puede optar por recoger las copias o solicitar que OHE se las envíe por correo. OHE también proporcionará copias electrónicas si conserva los datos en formato electrónico y usted así lo solicita.

Después de que OHE le haya proporcionado acceso a los datos sobre usted, no está obligada a mostrarle nuevamente esos datos durante un período de 6 meses, a menos que exista una disputa o que OHE recopile o cree nuevos datos sobre usted. La Ley de Prácticas de Datos no exige que OHE cree o recopile nuevos datos en respuesta a una solicitud si OHE no ya dispone de ellos, ni que proporcione los datos en un formato o disposición específica si no los conserva en dicho formato o disposición. Si OHE acepta crear datos en respuesta a su solicitud, trabajará con usted en los detalles de la solicitud, incluidos el costo y el tiempo de respuesta.

Usted puede realizar solicitudes permanentes de datos sobre usted. Las solicitudes permanentes son aquellas que pueden requerir respuestas durante un período prolongado de tiempo. Estas solicitudes vencen después de tres meses, y cualquier cargo correspondiente debe pagarse en su totalidad al finalizar ese período y antes de renovar la solicitud permanente.

Costos de copias para titulares de los datos

OHE puede cobrar el costo real de hacer copias de los datos sobre usted. Al determinar el costo real, OHE incluye el tiempo del personal para crear y enviar las copias, el costo de los materiales en los que se copian los datos (papel, CD, DVD, etc.) y los gastos de envío como el franqueo (si corresponde). El costo del tiempo del personal se calcula utilizando el salario por hora del empleado con el salario más bajo que pueda completar la tarea, más un 20 % en beneficios complementarios. Todos los cargos deben pagarse antes de que OHE copie o entregue los documentos.

- OHE no cobra por copias si el costo estimado es inferior a \$10.00.
- OHE no cobra por inspeccionar los datos ni por separar los datos públicos de los no públicos.
- Cuando los datos son sobre el titular de los datos, OHE no cobra por el tiempo de búsqueda ni de recuperación.

Información de contacto para solicitudes conforme a la Ley de Prácticas de Datos

Envíe cualquier solicitud de datos por:

Correo postal:

Data Practices Compliance Official
1450 Energy Park Drive, Suite 350
St. Paul, MN 55108-5227

Fax: 651-642-0675, attention to the Data Practices Compliance Official, below, with “Data Request – data subject” on the cover page

Correo electrónico: Dirigido al Data Practices Compliance Official, con el asunto: “Data Request – data subject” (Solicitud de datos – titular de los datos) al correo electrónico datarequest.ohe@state.mn.us

Autoridad responsable

Dennis Olson Jr., Comisionado

Funcionario encargado del cumplimiento de la Ley de Prácticas de Datos

Andrew Wold, Asesor General

Minnesota Office of Higher Education (Oficina de Educación Superior de Minnesota)
Formulario de solicitud de datos del titular de los datos

Nombre y apellido(s):	Fecha:	
Dirección:		
Ciudad:	Estado:	Código Postal:
Número de teléfono:	Correo electrónico:	

Nota: No está obligado(a) a proporcionar la información anterior. Sin embargo, OHE podría no poder verificar su identidad para proporcionarle información privada sin datos de contacto o una forma de identificación requerida.

Describa a continuación los datos que está solicitando a OHE:

_____ Inspección

_____ Copias

_____ Ambas: inspección y copias

MS § 13.04, subd. 3, autoriza a OHE a cobrar tarifas para recuperar los costos de proporcionar copias de los datos. Se requiere el pago por adelantado antes de recibir las copias.